

ARTICULOS

Agresividad y aceptabilidad de la agresión en jóvenes y adolescentes de ambos sexos

Aggressiveness and aggression acceptability in young people and adolescents

JOSÉ MANUEL ANDREU RODRÍGUEZ*, MARÍA ELENA PEÑA FERNÁNDEZ** y JOSÉ LUIS GRAÑA GÓMEZ**

RESUMEN

El presente estudio tuvo como principal objetivo llegar a conocer hasta qué punto las creencias normativas constituyen un factor predictor de diferentes tipos de agresividad, ira y hostilidad en los sujetos. Para ello, se seleccionó una muestra de jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a diferentes centros educativos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Universitaria (689 hombres y 692 mujeres, con un rango de edad entre los 15 y los 30 años). Todos los sujetos rellenaron la "Escala sobre Creencias Normativas y Agresividad Situacional" (Andreu et al., 1999), escala que permite evaluar el grado de agresividad que los sujetos manifestarían en un amplio conjunto de situaciones, y el "Cuestionario de Agresión" (Buss y Perry, 1992). Los resultados obtenidos en la investigación, señalaron, en primer lugar, que ambas escalas presentan una alta consistencia interna, estimada a través del coeficiente alpha de Cronbach, así como una estructura factorial igualmente válida. Asimismo, los resultados indicaron que las creencias normativas sobre los diferentes tipos de agresión analizados, determinados asimismo por análisis factorial, constituyen importantes predictores significativos del aumento de la agresividad en función de las diferentes situaciones en las que ésta puede darse.

* Facultad de Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Psicología. CES San Pablo-CEU. Campus de Somosaguas 28223-Madrid. e-mail:jmandreuer@yahoo.com.

** Facultad de Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Universidad Complutense de Madrid.

Dirigir correspondencia a: José Manuel Andreu. Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica (BUZÓN 101). Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas 28223-Madrid.

ABSTRACT

This paper describes the role of normative beliefs in aggression. A sample of 689 males and 692 females, from various High Schools, Vocational Training Centers and Colleges, and ages ranging from 15 to 30 was chosen. In order to measure the level of aggression in a variety of situations, all subjects filled in the Normative Beliefs and Situational Aggressiveness Scale (Andreu et al., 1999), and the Aggression Questionnaire (Buss and Perry, 1992). Results showed that both scales had a good internal consistency and factor structure. Finally, a significant relationship between normative beliefs and aggression was found.

PALABRAS CLAVE

Creencias normativas, agresividad física, agresividad verbal, ira, hostilidad, jóvenes y adolescentes.

KEY WORDS

Normative beliefs, Physical Aggression, Verbal Aggression, Anger, Hostility, Young People and Adolescents.

INTRODUCCIÓN

La aceptabilidad, aceptación o justificación de la agresión es un factor que ha sido puesto de relieve en multitud de estudios (Lagerspetz y Westman, 1980, Ramírez, 1991, 1993; Fujihara et al., 1999). Precisamente, una de las teorías explicativas de la agresión que más apoyo empírico presenta en la actualidad, la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1976), destaca el papel crucial que nuestras creencias normativas, es decir, aquellas creencias sobre el grado de aceptación o justificación de nuestro comportamiento, desempeñan en el desencadenamiento de la agresión social.

Suele aceptarse la existencia de un código social, escrito o no, que regularía el grado de aceptación de diferentes formas de agresión bajo determinadas circunstancias según su adecuación a una serie de normas, mediante un juicio valorativo sobre su mayor o menor justificación. Así, algunos actos agresivos pueden aprobarse como legítimos en determinadas situaciones, pero condenarse en otras distintas. De acuerdo con la teoría del aprendizaje social de Bandura (1976), estas actitudes pueden fomentar o bloquear la manifestación de conductas agresivas dentro de determinados contextos sociales. Consecuentemente, en ambientes favorables se desencadenarían situaciones violentas en

mayor número e intensidad que en otras situaciones en las que esté mal vista la manifestación de hostilidad humana. Sin excluir probables factores psicobiológicos, universales a toda la especie humana, la justificación o aceptación de algunos actos dependería en gran medida del contexto y de las expectativas sociales, siendo un factor ampliamente determinante de la aceptación social de la violencia, la percepción personal de que ésta es algo permisible en el ambiente en que uno se desenvuelve (Ramírez, 1991, 1993).

Por otra parte, las teorías cognitivas del procesamiento de la información también enfatizan la importancia que las actitudes, creencias y otras cogniciones sociales que se desarrollan durante la infancia y la adolescencia tienen en el comportamiento agresivo humano. En particular, Huesmann (1988), Huesmann y Eron (1989) y Huesmann et al. (1996), conceptualizando las creencias normativas como aquellas creencias acerca de la aceptabilidad, justificación o adecuación del comportamiento agresivo, consideran que este tipo de creencias son importantes mediadores y/o moduladores de agresión y que, por tanto, afectan de forma determinante al éxito de programas preventivos contra la agresión, violencia y conducta antisocial en jóvenes y adolescentes. Según los resultados obtenidos hasta el momento con el programa de prevención que

estos autores realizaron en los EE.UU., las creencias normativas pueden modificarse a lo largo de la infancia y la adolescencia bajo determinadas condiciones de intervención familiar, escolar y social. Consiguientemente, estos cambios afectarían posteriormente al comportamiento agresivo de tal forma que determinados tipos de violencia o conducta antisocial puedan ser prevenidos (Huesmann et al., 1996).

El principal objetivo del presente estudio se centra en determinar qué tipo o tipos de estructuras subyacen a las diferentes creencias normativas sobre la agresión interpersonal en función de un amplio abanico de situaciones en las que ésta puede desencadenarse con mayor probabilidad. Una vez analizada la estructura empírica de dichas creencias normativas, el siguiente objetivo fue determinar el papel modulador que este constructo o producto cognitivo desempeña en diferentes tipos de agresividad. Se espera, por tanto, obtener diferentes predictores de la agresión en base a las creencias normativas de los sujetos sobre diferentes tipos de comportamiento agresivo.

MÉTODO

Participantes

Para el presente estudio se contó con la participación de un total de

seis Facultades universitarias y de cinco Institutos de Bachillerato, dos de ellos con alumnos de Formación Profesional, pertenecientes en todos los casos a la Comunidad de Madrid. Una vez llevado a cabo este primer paso, se obtuvo una muestra total de 1382 jóvenes y adolescentes de ambos sexos (49,9% mujeres y 50,1% hombres), con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años de edad (Edad media=18.77, Desv. Tip.=2.97). La Tabla 1, representa los principales datos descriptivos de la muestra utilizada en el estudio.

Material

a) *"Escala sobre Creencias Normativas y Agresividad Situacional"* (Andreu et al., 1999)

Este cuestionario está basado en el Cuestionario de Actitudes Morales y Agresión diseñado por Ramírez (1991, 1993), que evalúa el grado de justificación o aceptabilidad de diferentes tipos de agresión (ser irónico, amenazar, obstaculizar la acción de otros, torturar, gritar con enojo, golpear a otros, ponerse furioso, matar a alguien), en diferentes contextos o situaciones en la que éstos podrían estar en mayor o menor medida justificados (en defensa propia, para proteger a otra persona, como medio para resolver conflictos, debido a agita-

TABLA 1
Estadísticos descriptivos de la muestra (n = 1382)

EDAD (15 a 30 años) Media=18.77 Desv. Típ.=2.97	Hombres n=689 (49.9%) Mujeres n=692 (50.1%)	Media=19.10 Desv. Típ.=3.40 Media=18.44 Desv. Típ.=2.43
NIVEL DE ESTUDIOS	Universitarios n= 721 (52.2%) Bachillerato n= 289 (20.9%) Formación Profesional n= 372 (26.9%)	
TIPO DE CENTRO	Público n= 1121 (81.1%) Privado n= 261 (18.9%)	
TIPO DE ESTUDIOS	Ciencias n= 156 (11.3%) Letras n= 363 (26.3%) Otros n= 863 (62.4%)	

ción emocional, en defensa de una propiedad y como castigo). A su vez, este cuestionario se basa en *el Inventario de Actitudes Sociales y Agresión* de Lagerspetz y Westman (1980), que evalúa diferentes conductas agresivas en una serie de situaciones de justificación, y sigue la tendencia de los cuestionarios que pretenden estimar el grado de agresión e irascibilidad de los sujetos a través de escenarios comportamentales, contextos o situaciones que se pueden dar en la vida cotidiana (van Goozen y cols., 1994).

En general, los estudios realizados con este tipo de cuestionarios han obtenido diversos coeficientes de consistencia interna en función de los países tenidos en

cuenta (Ramirez, 1993; Fujihara et al., 1999). La "Escala sobre Creencias Normativas y Agresividad Situacional", aplicada a una amplia muestra de sujetos universitarios y de Formación Profesional, obtuvo una consistencia interna ampliamente satisfactoria de 0.87, estimada a través del Coeficiente *Theta* de Carmines que es una aproximación al Coeficiente Alpha basado en la covarianza de ítems (Peña et al., 1997). En el presente estudio, el coeficiente de consistencia interna de la escala fue del 0.94 (n=1382, ítems=72).

b) *Cuestionario de Agresión AQ* de Buss y Perry (1992).

El Cuestionario de Agresión AQ es la versión actualizada desde un

punto de vista psicométrico de uno de los cuestionarios más usados en el estudio de la agresión: el BDHI de Buss y Durkee (1957). El BDHI consta de 75 elementos a los que se contesta de forma dicotómica (verdadero-falso), y de siete escalas denominadas, respectivamente: *ataque/asalto*, *hostilidad verbal*, *hostili-*

fesional, el coeficiente de fiabilidad obtenido fue del 0.87 (Andreu et al., 1999). La Tabla 2, representa los coeficientes de consistencia interna de este cuestionario en muestras españolas, iraníes y japonesas (estudios transculturales realizados en nuestro grupo de investigación sobre agresividad).

TABLA 2

Fiabilidad del Cuestionario de Agresión AQ en muestras españolas, iraníes y japonesas

España (n=1382, ítems=29)	Irán (n=492, ítems=29)	Japón n=200, ítems=29)
Alpha = 0.86	Alpha = 0.83	Alpha = 0.83

dad indirecta, *negativismo*, *irritabilidad*, *recelo/suspicacia* y *resentimiento*. Sin embargo, según Buss y Perry era necesario una nueva versión del BDHI ya que esas siete escalas fueron establecidas a priori, sin criterios estadísticos basados en el análisis factorial de los datos. El AQ es, precisamente, la "versión psicométrica", mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio, del BDHI. El AQ consta de 29 ítems, con una escala Likert de cinco puntos, y de cuatro subescalas denominadas: *agresividad física*, *agresividad verbal*, *ira* y *hostilidad*. En muestras de estudiantes norteamericanos, se halló un coeficiente de fiabilidad de 0.80. En muestras españolas con estudiantes universitarios, de Bachillerato y de Formación Pro-

Procedimiento

El muestreo se realizó, dentro de cada uno de los centros de enseñanza seleccionados, por conglomerados, tomando el aula como unidad muestral. Se eligieron al azar las aulas participantes de cada curso de Bachillerato, Formación Profesional y Facultad Universitaria, tomando en consideración la disponibilidad de los profesores y alumnos en función del programa de la asignatura.

La muestra de 1382 sujetos fueron evaluados, en orden contrabalanceado y en una misma sesión dentro de un horario lectivo diurno, a través de la "Escala sobre Creencias Normativas y Agresividad Situacio-

nal" y del Cuestionario de Agresión "AQ". Todos los sujetos participaron de forma voluntaria en el desarrollo de la prueba y fueron conocedores de que ésta formaba parte de una investigación realizada en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, todos recibieron la mismas instrucciones del examinador en los diferentes centros educativos, siendo finalmente informados de que los resultados obtenidos sólo serían analizados de forma grupal, garantizándose así su anonimato.

Los resultados obtenidos fueron analizados posteriormente a través del paquete estadístico S.P.S.S. 9.01 con licencia de uso para la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

RESULTADOS

En primer lugar, se aplicó un Análisis Factorial (Método de los Componentes Principales y Rotación VARIMAX) con el objeto de agrupar los diferentes actos agresivos y situaciones en una estructura factorial más simple que diera cuenta de las complejas relaciones entre las creencias normativas de los diferentes actos agresivos en función de las diversas situaciones tenidas en cuenta. Las Tablas 3 y 4 representan la estructuras factoriales subyacentes (el criterio para determinar el número de factores fue el de Kaiser, conservando aquellos componentes cuyos autovalores son mayores que la unidad).

TABLA 3

Análisis factorial de las creencias normativas hacia diferentes tipos de agresión

	FACTOR 1	FACTOR 2
ENFADARSE		,876
SER IRÓNICO		,759
AMENAZAR FÍSICAMENTE	,668	,564
GRITAR CON ENOJO		,835
ROBAR	,829	
INSULTAR	,551	,684
PEGAR	,826	
AMENAZAR VERBALMENTE	,633	,539
LLEGAR A MATAR	,846	
Autovalor	4,90	1,63
Varianza explicada	54,51%	72,66%

* Para una mayor claridad expositiva, los pesos factoriales menores de 0.35 han sido suprimidos

TABLA 4

Análisis factorial de las creencias normativas hacia la agresión en diferentes tipos de situaciones o contextos

	FACTOR 1	FACTOR 2
EN DEFENSA PROPIA	,857	
COMO MEDIO PARA OBTENER REFUERZOS		,717
EN DEFENSA DE OTRA PERSONA	,838	
EN DEFENSA DE UNA PROPIEDAD	,820	
PARA AUMENTAR SU AUTO-ESTIMA O REPUTACION		,770
EN SITUACIONES DE ENFADO O IRRITACION	,679	
COMO MEDIO PARA RESOLVER CONFLICTOS		,749
Autovalor	3,71	1,45
Varianza explicada	46,39%	64,58%

* Para una mayor claridad expositiva, los pesos factoriales menores de 0.35 han sido suprimidos

Como se puede observar en la Tabla 3, la estructura subyacente a las creencias normativas de los sujetos sobre los nueve diferentes tipos de actos agresivos, puede ser descrita en base a dos dimensiones factoriales que llegaron a explicar el 72.66% de la varianza. La primera de ellas hizo referencia al grado de aceptabilidad o justificación de los actos agresivos extremos, como por ejemplo, amenazar, pegar o llegar a matar; mientras que la segunda agrupó a los diferentes actos agresivos de carácter más leve, como por ejemplo, enfadarse, ser irónico o gritar con enojo. Es de destacar que los

dos tipos de amenazas, verbal y física, así como el acto agresivo de insultar, saturaron en ambos factores.

Respecto al análisis de las creencias normativas de los diferentes actos agresivos en función de las siete diferentes situaciones o contextos relacionados con la agresión, la Tabla 4 representa la estructura factorial bidimensional subyacente, que llegó a explicar el 64,58% de la varianza. Como se puede observar, el primer factor aglutinó a un tipo de justificación de la agresión en situaciones eminentemente reactivas, como por ejemplo, en defensa personal, en defensa de una persona o

de una propiedad. El segundo factor, por otra parte, agrupó a un tipo de justificación o aceptación de los diferentes actos agresivos relacionados con situaciones o contextos meramente instrumentales, como por ejemplo, como medio de obtención de refuerzos materiales (dinero, bienes) o sociales (alabanzas, sentimientos de autoestima elevada).

Una vez determinada las dimensiones subyacentes a la justificación o aceptación de los diferentes actos agresivos y de las situaciones o contextos tenidos en cuenta, se pro-

cedió a realizar un análisis de Regresión Lineal Múltiple con el objeto de llegar a conocer el valor predictivo de estas dimensiones en relación con los diferentes tipos de respuestas agresivas. De esta forma, se seleccionaron como variables predictoras las puntuaciones factoriales obtenidas a través de los análisis factoriales realizados en el apartado anterior, y como variables criterio las diferentes sub-escalas del Cuestionario de Agresión.

Como se puede observar en las Tablas 5 y 6, los únicos modelos

TABLA 5

Modelo de regresión entre creencias normativas hacia la intensidad de la agresión y la agresividad física, verbal, ira y hostilidad.

	R	R²	R² corregida	Error típico	F	Sig.
Agresividad física	.59	.34	.34	.66	94.41	***
Agresividad verbal	.20	.04	.03	.69	7.55	***
Ira	.30	.09	.08	.69	17.93	***
Hostilidad	.25	.06	.05	.63	12.16	***

*** p < ,001

TABLA 6

Modelo de regresión entre creencias normativas hacia la agresión situacional, y la agresividad física, verbal, ira y hostilidad.

	R	R²	R² corregida	Error típico	F	Sig.
Agresividad física	.61	.38	.37	.65	101.69	***
Agresividad verbal	.22	.05	.04	.69	9.14	***
Ira	.33	.10	.10	.69	20.28	***
Hostilidad	.28	.07	.07	.63	14.15	***

*** p < ,001

predictores con suficiente capacidad explicativa hicieron referencia únicamente a la agresividad física, tanto en relación a las actitudes normativas hacia la intensidad de la agresión leve o extrema ($R = ,59$; $R^2 = ,34$; $F = 94,41$; $p < ,001$), como hacia la agresividad situacional reactiva o instrumental ($R = ,61$; $R^2 = ,38$; $F = 101,69$; $p < ,001$). Teniendo en cuenta ambos modelos, las Tablas 7 y 8 presentan los diferentes coeficientes B y Beta. Como se puede observar en la Tabla 7, es precisamente la justificación de la agresión extrema la que guarda mayor relación con los niveles de agresividad física de los sujetos ($Beta = ,268$). De tal forma, se deduce que a mayor justificación de la agresión cabría esperar un mayor nivel de agresividad física extrema ($B = ,22$). A su vez, la edad

y el sexo desempeñaron un importante papel en el modelo ($Beta = -,206$; $Beta = -,392$; respectivamente), de tal forma que a mayor edad menor agresividad física, relación que también se cumplió en el caso de las jóvenes y adolescentes de sexo femenino.

En la Tabla 8 podemos observar la misma tendencia para el caso de las actitudes normativas o justificación de la agresión, especialmente, cuando ésta se produce en situaciones de tipo reactivo ($Beta = ,318$). Así, a mayor aceptación de la agresión en este tipo de situaciones mayor nivel de agresividad parecen mostrar los sujetos ($B = ,26$). Al igual que en el caso anterior, tanto la edad como el sexo mantienen una relación significativamente negativa con los niveles de agresividad física.

TABLA 7

Modelo de regresión lineal entre actitudes normativas hacia la intensidad de la agresión y la agresividad física

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	4,28	,200		21,430	***
Agresión extrema	0,22	,027	,2688	,101	***
Agresión leve	0,12	,025	,1575	,143	***
Edad	-0,05	,009	-,206	-6,503	***
Sexo	-0,65	,055	-,392	-11,945	***

*** $p < ,001$

TABLA 8
Modelo de regresión lineal entre actitudes normativas hacia la agresión situacional y la agresividad física

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Error típ.	Beta			
(Constante)	4,57	,193			23,669	***
Agresión situacional reactiva	0,26	,026	,318		10,146	***
Agresión situacional instrumental	0,10	,026	,123		3,970	***
Edad	-0,06	,008	-,253		-8,076	***
Sexo	-0,68	,053	-,409		-12,873	***

*** $p < ,001$

DISCUSIÓN

En primer lugar, merece destacarse la estructura factorial subyacente a la "Escala de Creencias Normativas y Agresividad Situacional". Las dos dimensiones denominadas en el presente estudio "*Creencias normativas sobre la justificación de la agresión leve*" y "*Creencias normativas sobre la justificación de la agresión extrema*", se ajustan plenamente a los resultados obtenidos en estudios anteriores con distintas versiones de la escala (Andreu et al., 1999; Peña et al., 1997). Consecuentemente, podemos afirmar que se evidencia la alta consistencia interna de la estructura factorial encontrada, así como de su generalizabilidad.

En la actualidad, la distinción del comportamiento agresivo en función de su intensidad es una de las áreas en las que más se está investigando desde una perspectiva fundamentalmente diferencial. La multitud de estudios que se realizan desde esta perspectiva, han puesto de manifiesto que precisamente la intensidad de la agresión es uno de los fenómenos más consistentes en el estudio del comportamiento agresivo; subrayándose, a su vez, el fenómeno de la diferenciación en la agresividad humana entre hombres y mujeres (Daly y Wilson, 1988; Campbell et al., 1992, 1993; Buss y Perry, 1992; Archer y Parker, 1994; Archer et al., 1995; Andreu et al., 1998). Acorde a los resultados empíricos obtenidos

dos por estos autores, la diferenciación entre los sexos respecto a su agresividad, estaría más bien en función de la intensidad del comportamiento agresivo. Es decir, los hombres mostrarían mayor agresividad física que las mujeres, mientras que existirían diferencias menores para el caso de la agresividad verbal. Asimismo, los hombres expresarían mayor impulsividad y hostilidad, siendo las diferencias existentes entre ambos sexos mucho menores que para el caso anterior. Estos resultados no significan que las mujeres sean menos agresivas que los varones, sino que prefieren utilizar otro tipo de estrategias agresivas "no físicas", tales como la conocida como "agresión indirecta", en las que no se produce un enfrentamiento directo "cara a cara" entre el propio agresor y la víctima (Björkvist, 1994).

Respecto a la estructura bidimensional subyacente a las creencias normativas sobre la agresión interpersonal en las diferentes situaciones que, desde un punto de vista empírico, están relacionadas con el desencadenamiento de la agresión (Daly y Wilson, 1988; Archer et al., 95); merece la pena destacarse su paralelismo con la conceptualización de la agresión en términos meramente funcionales. En este sentido, la agresión denominada instrumental quedaría con-

ceptualizada como una "técnica conductual" dirigida a obtener algún tipo de recompensa, ventaja o incentivo, sin que se vea normalmente acompañada de emociones tales como el enfado o la ira.

Precisamente, ambas dimensiones parecen guardar una estrecha relación con un tipo de agresividad específica: la física. En concreto, la justificación de la agresión extrema (que incluye actos agresivos como robar, pegar, amenazar o matar), conjuntamente con la justificación de la agresión que se produce en situaciones denominadas reactivas (en defensa propia, de otra persona o de una propiedad), fueron los principales predictores de la agresividad física a tenor de los resultados obtenidos en el presente estudio. Parece claro, por tanto, que aquellas respuestas agresivas de tipo físico implican una mayor justificación cognitiva que aquellas otras que no son tan extremas o intensas, como son el caso de la agresividad verbal, la ira o la hostilidad. La intensidad de la agresión no sólo parece afectar a la manera en que suelen expresar su agresividad cada uno de los sexos, sino también a qué tipo de justificación cognitiva está modulando los diferentes tipos de respuestas agresivas.

Ya que las creencias normativas hacia la agresión interpersonal

constituyen claros predictores del comportamiento agresivo en jóvenes y adolescentes (Huesmann, 1988; Huesmann y Eron, 1989; Huesmann et al., 1996), tal y como también se ha constatado en el presente estudio, es conveniente y necesario destacar su papel a la hora de diseñar programas de intervención de cara a la prevención de comportamientos agresivos, violentos o antisociales. En este sentido, el presente estudio destaca el hecho de que, teniendo en cuenta los diferentes estilos comportamentales agresivos en hombres y mujeres, la intervención en este tipo de comportamientos debe dar cuenta precisamente de las creencias normativas que los jóvenes y adolescentes manifiestan hacia determinados tipos de agresión y situaciones, si, al menos queremos prevenir el comportamiento agresivo en sus formas más extremas.

La modificación de aquellas estructuras cognitivas que justifican la agresividad que, precisamente, tienen mayor impacto negativo a nivel social y personal, puesto que implican actos de tal magnitud como pegar o matar, se produzcan éstos o no en situaciones defensivas (para la defensa de la propia integridad de la persona), o instrumentales (dirigidas a la obtención de algún beneficio o recompensa), constituiría una pieza clave para la

reducción y prevención de la agresividad, tanto en jóvenes como en adolescentes, si tenemos en cuenta, además, que en función de su sexo, los hombres tenderán a expresar su agresividad de forma más directa, mientras que las mujeres tenderán a expresarla, más bien, de forma indirecta.

Estos resultados, también son de aplicación en el estudio de la denominada Violencia de género, que no es más que un conjunto de agresiones, físicas y psicológicas, de mayor o menor intensidad, que son dirigidas hacia el otro sexo. Las últimas estadísticas sobre este fenómeno social, así como los recurrentes e impactantes casos que se describen en los medios de comunicación sobre las diferentes agresiones del hombre a la mujer, principalmente, en el ámbito doméstico que constituye, precisamente, el contexto situacional en donde se producen comúnmente las interacciones agresivas, demandan una serie de medidas con carácter urgente. Quizás, la inclusión de programas para la reducción de la justificación de la agresión extrema en los hombres, tanto jóvenes como adolescentes, puesto que la mayor justificación de la agresión extrema surge ya durante la adolescencia, sea una vía de solución preventiva a este problema de tan enorme trascendencia clínica y social.

REFERENCIAS

- Andreu, J. M., Fujihara, T. y Ramirez, J. M. (1998): *Cultural and sex differences in aggression: A comparison between Japanese and Spanish students*. XIII World Meeting of ISRA, July 12-17, Ramapo College of New Jersey, USA.
- Andreu, J. M., Peña, M. E. y Ramirez, J. M. (1999): Diferenciación sexual en el grado de justificación de la agresión. *Boletín de Psicología* (en prensa).
- Archer, J. y Parker, S. (1994): Social representations of aggression in children. *Aggressive Behavior* 20: 101-114.
- Archer, J., Kilpatrick, G. y Bramwell, R. (1995): Comparison of two aggression inventories. *Aggressive Behavior* 21: 371-380.
- Bandura, A. (1976): *Social learning analysis of aggression*. En E. Ribes y A. Bandura (eds.): *Analysis of delinquency and aggression*. Hillsdale: Erlbaum.
- Björkqvist, K. (1994): Sex differences in physical, verbal and indirect aggression: A review of recent research. *Sex Roles* 30: 177-188.
- Buss, A. y Durkee, A. (1957): An inventory for assessing different kinds of hostility. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 21: 343.
- Buss, A. y Perry, M. (1992): The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology* 63: 452-459.
- Campbell, A., Muncer, S. y Coyle, E. (1992): Social representation of aggression as an explanation of gender differences. *Aggressive Behavior* 18: 95-108.
- Campbell, A., Muncer, S. y Gorman, B. (1993): Sex and social representations of aggression. *Aggressive Behavior* 19: 125-135.
- Daly, M. y Wilson, M. (1988): *Homicide*. New York: Aldine de Gruyter.
- Fujihara, T., Kohyama, T., Andreu, J. M. y Ramirez, J. M. (1999): Justification of interpersonal aggression in Japanese, American and Spanish students. *Aggressive Behavior* 25: 185-195.
- Huesmann, R. (1988): An information processing model for the development of aggression. *Aggressive Behavior* 14: 13-24.
- Huesmann, R. y Eron, L. (1989): Individual differences and the trait of aggression. *European Journal of Personality* 3: 95-106.
- Huesmann, R., Eron, L., Czilli, E. y Maxwell, C. (1996): Evaluating the role of normative beliefs as mediators and moderators in the prevention of aggression. *XII World Meeting of ISRA*. 25-30 August, Strasbourg, France.
- Lagerspetz, K. y Westman, M. (1980): Moral approval of aggressive acts: a preliminary investigation. *Aggressive Behavior* 6: 119-130.
- Peña, M.E., Andreu, J. M. y Muñoz-Rivas, M. J. (1997): Diferencias sexuales en el comportamiento agresivo humano. *Revista de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología* 3: 41-47.
- Ramirez, J. M. (1991): Similarities in the attitudes toward interpersonal aggression in Finland, Poland and Spain. *Journal of Social Psychology* 13: 737-739.
- Ramirez, J. M. (1993): Acceptability of aggression in four Spanish regions and a comparison with other European countries. *Aggressive Behavior* 19: 185-197.
- Ramirez, J. M. (1996): Causes and functions of aggression. *Hiroshima Forum for Psychology* 8: 23-26.
- Van Goozen S., Frijda, N., Kindt, M. y Van de Poll, N. (1994): Anger proneness in women: development of the anger situation questionnaire. *Aggressive Behavior* 20: 79-100.